

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO

ANTECEDENTES

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos establece una serie de obligaciones y derechos referentes al acceso a la información pública. Las obligaciones están ligadas a las personas que desempeñan un cargo público y los derechos los cuales se entienden como un conjunto de garantías y atribuciones del ciudadano denominado derecho a la información. Bajo esta perspectiva fue publicada la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental donde establece que toda la información de gobierno es pública y que los particulares tendrán acceso a dicha información en los términos que la misma ley establece

En Baja California la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California 29 de abril de 2016 establece el acceso a la información pública como un derecho humano y tiene como objeto desarrollar procedimientos sencillos, expeditos y gratuitos para garantizar que toda persona tenga acceso a la información pública y transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información, por lo que es de vital importancia que para el cumplimiento de esta ley se creen los mecanismos, medios, dispositivos procesos y sistemas que garanticen el acceso a la información.

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que las entidades públicas en Baja California se centren en su operación diaria bajo un eje de transparencia en la toma de decisiones, en el gasto, en la obtención y evaluación de sus resultados, y en la rendición de cuentas resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en las prácticas de gobierno, permitiendo así, generar una relación de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadano.

ESTRATEGIA GENERAL:

Establecer el entidades públicas de Baja California criterios de planeación y programación soportados en procesos de programación con base en resultados, y sistemas de Evaluación del Desempeño que nos permita establecer indicadores estratégicos y de gestión para medir los avances en la consecución de los objetivos y metas establecidas en los distintos Planes de Gobierno e informar a la ciudadanía respecto al estado que guardan las entidades públicas y garantizar la asignación y manejo responsable de los recursos.

PROGRAMAS

Programa Gobierno Abierto

Difundir el modelo de planeación y programación presupuestal de las entidades públicas bajo una estrategia de información y capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

Metas

- Promover en el estado la Cultura de la Legalidad en coordinación con Universidades, Colegios y Organizaciones de la Sociedad Civil, acciones de sensibilización y capacitación en materia de Cultura de la Legalidad para funcionarios públicos.
- Difundir la importancia de la transparencia, acceso a la información pública en materia de políticas públicas, presupuestos, gasto y rendición de cuentas de manera accesible y atractiva que sea de fácil entendimiento para todos los segmentos de la sociedad

Programa Gobierno Innovador

Promover la innovación y la tecnología en las entidades públicas utilizando de manera inteligente las tecnologías de la información y de telecomunicaciones para garantizar el acceso a la información con calidad y eficiencia

Metas

- Innovar en los diseños y en los contenidos de los Portales de Internet de las entidades públicas, promover el fácil acceso con contenidos que sean importantes y útiles para el ciudadano.
- Promover el Sistema de Evaluación del Desempeño de Gobierno, basado en el Presupuesto Basado en Resultados donde el ciudadano tenga acceso a conocer que áreas de gobierno son eficientes en el uso de los recursos y en el cumplimiento de metas y quienes no

Programa Gobierno Abierto

Implementar canales efectivos de comunicación gobierno - ciudadano para la socialización de las acciones de gobierno para promover el interés y la participación ciudadana en el diseño y la evaluación de las políticas públicas.

Metas

- Implementar campañas de orientación y difusión de las acciones del gobierno que fomenten la participación ciudadana en la definición de políticas públicas y en el seguimiento al gasto.
- Producir y difundir información social, educativa y cultural que fomente el desarrollo de los ciudadanos

Programa Gobierno de Calidad

Implementar un programa integral de gobierno que establezca orden y control y calidad en sus servicios sustentando en medios de verificación que permita a través de indicadores medibles el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en los distintos Planes de Gobierno.

Metas

- Establecer las políticas de calidad y criterios de seguimiento, control y vigilancia respecto a las acciones, planes, programas o proyectos emprendidos por el gobierno.
- Promover la innovación de políticas públicas y procedimientos considerando mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de gestión pública, para implementarlas en los gobiernos de la entidad.